



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 53 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 13/12/2.011  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla; Juan Olave Pedraza, Manuel Quintana González. y Ambrosio Ortiz Cartes

Se encuentra ausente, por licencia maternal, Srta. Concejala Cárdenas.  
Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Asisten además, a esta sesión, los siguientes funcionarios: Sr. DAF, don Héctor Saldías Muñoz y Sra. Directora de Control Interno.

Se pasa a analizar único punto de la tabla Presupuesto año 2012, cediéndose la palabra al Sr. DAF.; quién indica que el presupuesto esta dividido por áreas de gestión.

Que los ingresos fueron aprobados con la cantidad de M\$ 2.449.730.

Que el personal de planta y a contrata no tiene mayor cambio y/o modificación.

Respecto a personal a honorarios, que no puede pasar del 10%; plantea necesidad de incorporar profesional de apoyo a la Dirección de Control, situación para la cual se necesita una mayor cantidad de recursos.

Da a conocer nómina de actuales honorarios y sus respectivos montos.

Para la contratación de este nuevo personal, se hace necesario disminuir algunos costos, pasando a programas sociales a algunas personas que hoy laboran bajo la formula honorarios.

La propuesta que realiza el Sr. Alcalde es que la Sra. Encargada de OTEC Proyectos sociales, cuyo costo es de \$ 580.000 mensuales y la Sra. Secretaria de Prodesal, cuyo costo es de \$ 280.000.

De esta forma, se lograría un monto de rebaja para la contratación de profesional de apoyo a la UCI, que costaría la cantidad de M\$ 800 mensuales.

El monto rebajado sería de 860 mensuales por lo que habría una cantidad anual de ahorro de M\$ 720.

Da a conocer nómina de prestaciones de servicios como son los dos apoyos familiares Puente, La Encargada de Chile Crece Contigo, la Encargada OTEC, Proyectos Sociales y la Secretaria Prodesal, cuya variación por la licitación tendría una diferencia por el costo en que deben incurrir para licitar a través del Mercado Público .

La diferencia de ello, sería de M\$ 15 mensual y M\$ 180 anual.

Ello sería el subtítulo 21.

Sr. Concejal Olave indaga si con este traspaso a programas sociales, la renta se les disminuye a lo que se indica que se mantiene.

Sr. DAF da a conocer que el Subtítulo 21 quedaría de la siguiente forma:

Personal de planta: M\$ 693.670, planta totalmente financiada; personal a contrata M\$ 98.170, y personal a honorarios \$ 48.360.

Sr. Alcalde hace presente que se esta financiando el 100% de la planta y el 20% de la contrata. Cuando, se realizó concurso se produjo un ascenso y se entregó cargo de planta vacante con requisito específico y a fin de mantener al abogado se paso el conductor en cargo de suplencia y dedicarse en el tema Chile Compra.

Es importante saber que el conductor de contrata si bien esta financiado no esta ocupado.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que todos los Alcaldes llenan cargos de la planta, con o sin razón pero plantea el cargo que ocupa el Sr. Marco Prado que no tiene una labor específica.

Se inicia debate de este tema.

Sr. Alcalde plantea que es absurdo que se mantengan cargos de plantas desocupados con escasez de personal.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que existen funcionarios de más larga data en el Municipio y que se han ganado un espacio y siguen a contrata.

Se analizan todos los cargos de contrata.

Sr. Concejal Ortiz plantea factibilidad de analizar situación de encuestadores especialmente por reclamos de la ficha de Protección Social. Hace presente además, situación de inauguración en pasaje cordillera donde ni siquiera fueron invitados y se mofaron del Concejo.

Plantea por otra parte, que existe una función que no va a ser necesaria para el Municipio. Señala por otra parte, que de otorgarse un aumento debe ser igualitario para todos.

Sr. DAF da a conocer valores de personas que laboran en programas sociales.

Sr. Alcalde plantea que el FOSIS esta requiriendo una mayor cantidad de personas con medias jornadas.

Sr. Concejal Quintana hace presente inquietud respecto a este personal por cumplimiento de metas en este personal.

Sr. Concejal Ortiz acota que ello pasa y es más existen situaciones que no se explicaron como ser excesos de precios entre otros; no fueron explicados hasta ahora.

Sr. Concejal Quintana plantea que existen situaciones como ser de personal de planta que no tiene una labor específica a desarrollar; que este año es el último y que se tiene la mejor disposición pero hay que corregir algunas situaciones. Respecto a situación de encuestas, es bueno revisar con los encuestadores, conversar con ellos.

Sr. Concejal Ortiz plantea situación de informe social cobrado y realizado en tiempo municipal. Intentó conversar con la funcionaria pero sin resultado. Espera que haya corregido tal situación ya que si bien no es el llamado a corregir sino que sólo debe actuar.

Sr. Alcalde plantea acoger lo indicado por los Señores Concejales y ver situación de las fichas de encuesta que trabaja con el sentido que hoy existe, es decir, vulnerabilidad.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que hoy se desconoce los cambios que tendría la ficha, situación que se iniciaría en el mes de Enero y que en Santiago ya ha tenido algunas reacciones. Sería bueno contar con tales antecedentes.

Sr. Alcalde plantea ser conveniente realizar un monitoreo de las encuestas, desde Concepción.

Sr. Concejal Ortiz plantea problema existente en la comuna de San Carlos, donde se ha detectado problema con encuesta, donde existe problema con la información, problema que cree no estar ajeno en esta comuna.

Sr. Alcalde acota que además, el problema se hizo más privado ya que anteriormente se buscaba por nombre y hoy se busca por RUT.

Se continúa analizando el tema de la ficha de protección social, especialmente el concepto de vulnerabilidad que esta contiene.

Volviendo al tema del presupuesto, Sr. Concejal Sepúlveda reitera aprensión respecto a funcionario que ha pasado a la planta sin tener nada específico a realizar. Es un reclamo general.

Sr. Alcalde señala que se debe revisar reglamento interno por el Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente inquietud respecto a recursos que fueron entregados a Srs. Concejales para organizaciones.

Sr. Alcalde plantea que si bien ello es un tema de buena disposición política, se debe atener su uso, la parte administrativa, procedimientos. Igual afinar las ideas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se defina las funciones del funcionario a que se alude.

Sr. Alcalde señala que esta encargado de fomento productivo y contraparte de PRODESAL.

Se continúa analizando el tema.

**Sobre aumento del personal a honorarios, se acuerda sea sólo del cinco por ciento, tal como el sector público.**

Sr. Concejal Olave plantea, sobre el funcionario aludido, que si bien es un derecho el poder ser candidato, es bueno definir sus funciones. En todo caso, es una persona falta de respeto y sarcástico y ejemplifica con situación pasada con TV y que le afecta.

Se suma por tanto, a solicitud de que se le fijen sus funciones específicas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que como Concejo se ha sido bastante tolerante; que el Sr. Alcalde trajo a funcionario para que viera el Plan regulador y no pasó nada.

Pasado ocho meses lo paso a Administrador Municipal y lleva más de un año con un sumario y sin resultado.

Sr. Concejal Quintana propone bajar cuenta de planta respecto a Administrador.

Sr. Alcalde plantea que las condiciones que el Concejo solicita, es gobernar al Alcalde y que ha sido elegido para gobernar.

Sr. Concejal Ortiz plantea que ellos también han sido elegidos por la ciudadanía y ésta también solicita que fiscalicen.

Sr. Alcalde plantea que no pueden co gobernar.

Sr. Concejal Olave plantea que sólo se esta solicitando especificar funciones al funcionario aludido.

Sr. Concejal Quintana señala que el presupuesto no debiera analizarse en forma apresurada; por algo la ley indica que se entregue en Octubre para analizarlo con calma y que no llegue al final para que el Alcalde muñquee y salga a presión tal documento presupuestario. Insiste en bajar cuenta de planta cargo administrador Municipal.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea pasar a otro tema y dejar pendiente cuentas del personal.

Se acoge sugerencia y se pasa al subtítulo 22, el que se aprueba con siguientes modificaciones:

Publicidad y Difusión se rebaja a M\$ 3.500, por rebaja de cuenta N° 22.07.001 Servicios de publicidad en M\$ 2.500

Se rebaja la cuenta N° 22.08.011 Servicios de aseo a M\$ 40.000.

Se rebaja la cuenta N° 22.09.003 Arriendo de vehículos a M\$ 2.000.

Se incrementa la cuenta N° 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales a M\$ 92.000.

Se incrementa la cuenta N° 24.03.101.001 Transferencia a Educación a la cantidad de M\$ 230.000 y la cuenta N° 24.03.101.002 Salud a la cantidad de M\$ 263.800.

Se analiza la cuenta Gastos en Actividades Municipales quedando aprobado como sigue:

Día de la Madre .....	M\$ 1.000
Aniversario de la comuna .....	M\$ 4.000
Fiestas patrias .....	M\$ 2.000
Fiestas Navideñas .....	M\$ 4.500
Cabalgata de la Amistad.....	M\$ 1.200
Semanas de Coihueco.....	M\$ 18.000
Inaugurac. y activ. con la Com.	M\$ 5.000

Se analiza cuenta Voluntariado quedando aprobada como sigue :

CEMA	\$ 2.500.000
INTEGRA	\$ 7.500.000

CONIN \$ 800.000  
COANIL \$ 800.000  
COANIQUEM \$ 2.300.000

Se pasa a analizar la Cuenta N° 24.01.999, Otras transferencias al sector Privado , quedando aprobada como sigue :

Asociaciones de Funcionarios Municipales	M\$ 2.000
Bomberos	M\$ 6.000
PRODEMU	M\$ 1.500
Hogar de Ancianos	M\$ 2.000

Respecto al Comité Coihueco y sus raíces Criollas, Sr. Concejal Quinta deja su voto disidente respecto a que tal actividad no se realice.

Se levanta la sesión a las 20.30 hrs.

**GML/gml.-**